

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

27224

RESOLUCION de 18 de noviembre de 1980, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se anuncia concurso de traslado para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia.

Vacantes en la actualidad las plazas de Agentes de la Administración de Justicia que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico, aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, y Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, a concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo que se encuentren en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reingreso.

Audiencia Territorial

Barcelona, una plaza.

Fiscalía de la Audiencia Territorial

Barcelona, una plaza.

Audiencias Provinciales

Huelva, una plaza.
Santander, una plaza.
Toledo, una plaza.

Juzgados de Primera Instancia

Barcelona número 2, una plaza.
Valencia número 2, una plaza.

Juzgados de Instrucción

Central número 4, una plaza.
Barcelona número 1, una plaza.
Madrid número 3, una plaza.
Madrid número 20, una plaza.
Las Palmas número 3, una plaza.
Sevilla número 4, una plaza.
Sevilla número 6, una plaza.
Valencia número 2, una plaza.
Valencia número 4, una plaza.
Valencia número 5, una plaza.
Valencia número 6, una plaza.
Valencia número 7, una plaza.
Zaragoza número 2, una plaza.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Amurrio (Alava), una plaza.
Carrión de los Condes (Palencia), una plaza.
Cuenca, una plaza.
Hospitalet número 2, una plaza.
La Laguna número 1 (Tenerife), una plaza.
La Laguna número 2 (Tenerife), una plaza.
Lucena (Córdoba), una plaza.
Manresa (Barcelona), una plaza.
Motilla del Palancar (Cuenca), una plaza.
Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), una plaza.
Santa Cruz de Tenerife número 4, una plaza.
Sigüenza (Guadalajara), una plaza.
Tolosa (Guipúzcoa), una plaza.

Toro (Zamora), una plaza.
Ubeda (Jaén), una plaza.
Vitoria número 2, una plaza.

Juzgados de Distrito

Alcalá de Henares (Madrid), una plaza.
Alcañiz (Teruel), una plaza.
Alcázar de San Juan (Ciudad Real), una plaza.
Algeciras (Cádiz), una plaza.
Barcelona número 14, una plaza.
Barcelona número 17, dos plazas.
Carballo (La Coruña), una plaza.
Casas Ibáñez (Albacete), una plaza.
Córdoba número 3, una plaza.
Gijón número 3, una plaza.
Hospitalet número 1, una plaza.
Irún (Guipúzcoa) una plaza.
Langreo (Oviedo), dos plazas.
Logroño número 1, una plaza.
Madrid número 3, una plaza.
Madrid número 9, una plaza.
Madrid número 11, una plaza.
Madrid, número 15, una plaza.
Madrid número 20, una plaza.
Madrid número 21, una plaza.
Málaga número 3, una plaza.
Móstoles (Madrid), una plaza.
Muros (La Coruña), una plaza.
Navia (Oviedo), una plaza.
Noya (La Coruña), una plaza.
Nules (Castellón), una plaza.
Olvera (Cádiz), una plaza.
Orgiva (Granada), una plaza.
Palencia, una plaza.
Salamanca número 3, una plaza.
San Martín de Valdeiglesias (Madrid), una plaza.
Sevilla número 9, una plaza.
Tarragona número 1, una plaza.
Tarrasa número 1, una plaza.
Tudela (Navarra), una plaza.
Utiel (Valencia), una plaza.
Valencia número 8, una plaza.
Villafranca del Bierzo (León), una plaza.
Zaragoza número 1, una plaza.

Juzgados de Paz

Abanto y Ciérvana (Vizcaya), una plaza.
Almodóvar del Río (Córdoba), una plaza.
Almonte (Huelva), una plaza.

Binéfar (Huesca), una plaza.
Castrillón (Oviedo), una plaza.
Deltrebo (Tarragona), una plaza.
Las Franquesas del Vallés (Barcelona), una plaza.
Fuente Palmera (Córdoba), una plaza.
Lepe (Huelva), una plaza.
Moncada y Reixach (Barcelona), una plaza.

Paradas (Sevilla), una plaza.
El Rosario (Tenerife), una plaza.
San Lorenzo (Las Palmas), una plaza.
San Pedro del Pinatar (Murcia), una plaza.
Silleda (Pontevedra), una plaza.
Vega de San Mateo (Las Palmas), una plaza.

Los que deseen tomar parte en el concurso elevarán sus instancias a esta Secretaría Técnica, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o bien ante el Organismo a que se refiere el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro de los diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados fuera del territorio de la Península podrán cursar sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Los que obtuvieren destino no podrán participar en ningún otro concurso hasta que no transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 18 de noviembre de 1980.—El Secretario Técnico, Javier Moscoso del Prado.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

27225

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1980, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia.

Vistas las reclamaciones formuladas contra la resolución de 21 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre), por la que se hacían públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de las oposiciones convocadas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia por la Orden de fecha 13 del pasado mes de junio y en uso de las facultades conferidas,

Esta Secretaría Técnica ha tenido a bien elevarlas a definitivas con las modificaciones que a continuación se detallan, en cada una de las Audiencias Territoriales que se relacionan.

Audiencia Territorial de Barcelona

1. Incluir en la lista provisional de admitidos por el turno libre en esta Audiencia, ocupando el lugar que por orden alfabético le corresponda, a doña Ana María Baeza Cabrera, don Teófilo Fernández Piñeiro, doña Teresa Martínez Rubio, don Antonio Navarro García y don Joaquín Salvador Morell, que fueron omitidos en la citada relación, así como a doña María Rosario Blanco Martínez y a doña María Luisa Peña Rodrigo, por haber justificado el abono de los derechos de examen.

2. Incorporar a los admitidos por dicho turno a doña María Dolores Novella Calvo y a doña María Dolores Soriano Elena, que fueron admitidas en otra Audiencia.

3. Desestimar la reclamación formulada por don José Trujillo Cañas por no haberse recibido los derechos de examen.

4. Excluir definitivamente a doña María Dolores Ortiz Paños, por haber sido admitida en otra Audiencia.

Audiencia Territorial de Bilbao

1. Incluir en la lista provisional de admitidos por el turno restringido II, ocupando el lugar que por orden alfabético le corresponda, a doña María Angeles Araujo Cruz, que fue admitida en el turno libre, del que se le excluye.

2. Incorporar en el turno libre a doña María Josefa Trasmorras Madarro, que fue admitida en otra Audiencia.

3. Aceptar la reclamación formulada por el aspirante Benito del Valle Bilbao-Goyoaga, Mikel, admitido por el turno libre y que figura en dicha lista con el nombre de Valle Bilbao-Goyoaga, Mikel Benito.

Audiencia Territorial de La Coruña

1. Incluir en la lista provisional de admitidos por el turno libre, ocupando el lugar que les corresponda, a don José Miguel Gómez Lamelas y doña María Elvira Regueira Rodríguez, que fueron omitidos en la citada relación, y por haber justificado el abono de los derechos de examen, a doña Manuela Caamaño Rodríguez en el turno restringido II y libre, y también en este último a don Joaquín Charlín González, doña María de las Mercedes Fernández Casas y don Román José López Gallego.

2. Incorporar a los admitidos por dicho turno libre a doña María Jesús Fariña González y don Jesús Rodríguez Saavedra, por haber sido incluidos en otra Audiencia.

3. Excluir definitivamente a doña María Feresdeswinda Casado Jaureguizar, que no ha desvirtuado la causa que motivó su exclusión.

Audiencia Territorial de Granada

1. Incluir en la lista provisional de admitidos por el turno libre en esta Audiencia, ocupando el lugar que les corresponda alfabéticamente a doña María del Carmen Cámara Jiménez, don José Corbacho Real, doña Pilar Guijarro Hernández y doña Pilar Lozano López, que fueron omitidos en la citada relación, así como a don Rafael Orpez Molina, por haber justificado el abono de los derechos de examen.

2. Excluir a don Jesús Rodríguez Saavedra, por haber sido admitido en otra Audiencia.

Audiencia Territorial de Madrid

1. Incluir en la lista provisional de admitidos por el turno restringido II a doña María Martín Palencia, y por el turno libre a doña Margarita Ruiz Rubio y don Pablo Santos Sánchez, omitidos en la relación mencionada.

2. Incorporar en los admitidos por el turno libre a don José Antonio González-Haba Guisado, don Juan Carlos González Sánchez, doña Ana Gutiérrez Lajo, doña María Jesús Iglesias Sánchez, don Angel Lorente López y doña Bernardina Pérez Molina, por haber justificado el abono de los derechos de examen, y en los admitidos en el turno restringido II a doña Luisa Carmen Cordovilla Fernández, doña María Dolores Valentina Morales Foribio y doña María Luz Muelas Mazarío, que figuraban erróneamente admitidas en el turno libre.

3. Desestimar la reclamación formulada por doña María Blanca Ramos López, por no reunir las condiciones establecidas en la norma 10.

4. Excluir a doña María Dolores Novella Calvo, doña María Coral Ríos León, doña María Dolores Soriano Elena y doña María Josefa Trashorras Madarro, por haber sido admitidas en otra Audiencia.

Audiencia Territorial de Palma de Mallorca

1. Incorporar a los admitidos por el turno libre a don Antonio Boix Pons, doña María Asunción Femenías Verdaguer, doña María Ferrer Seguí y doña María del Carmen Jiménez Graells, que figuran comprendidos en otra Audiencia.

2. Excluir a don José Abrante Expósito, por haber sido admitido en otra Audiencia.

Audiencia Territorial de Las Palmas de Gran Canaria

1. Incorporar a los admitidos por el turno libre a don José Abrante Expósito y doña María del Coral Ríos León, que fueron admitidos en otras Audiencias.

2. Excluir a doña María Jesús Fariña González y don Manuel Francisco Ramírez Peris, por haber sido admitidos en otra Audiencia.

Audiencia Territorial de Pamplona

1. Desestimar la reclamación formulada por doña María Isabel Gil Barreno, por no reunir las condiciones exigidas en las normas 1.ª y 10 de la convocatoria.

2. Excluir a don Antonio Boix Pons, doña María Asunción Femenías Verdaguer, doña María Ferrer Seguí y doña María del Carmen Jiménez Graells, por haber sido admitidos en otra Audiencia.

Audiencia Territorial de Sevilla

1. Incluir en la lista provisional de admitidos por el turno libre a don Antonio García García y doña María de los Angeles Iglesias Hidalgo, que fueron omitidos en la citada relación, y a doña Beatriz María Franco Franco, don Crisanto Galán Galán, doña María León Leal, don Antonio Muñoz García, don José Manuel Perera González y don Adolfo Vilches Ramos, por haber justificado el abono de los derechos de examen.

2. Desestimar la reclamación formulada por don José García Carretero, por no haberse recibido los derechos de examen.

3. Excluir a don José Juan Estruch Mascarell, por haber sido admitido en otra Audiencia.

Audiencia Territorial de Valencia

1. Incluir en la lista provisional de admitidos por el turno libre a don Juan Francisco León Tomás, doña María Rosa León Tomás y don Vicente Veres Carles, por haber justificado el abono de los derechos de examen, y a don José Juan Estruch Mascarell y don Manuel Francisco Ramírez Peris, que fueron admitidos en otra Audiencia.

Contra esta resolución podrán interponer los interesados en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso de alzada ante este Ministerio.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1980.—El Secretario Técnico, Javier Moscoso del Prado.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

27226

RESOLUCION de 11 de diciembre de 1980, del Tribunal de oposiciones a ingreso en la Escuela Judicial (Fiscales de Distrito), por el que se señalan fechas para la celebración del acto del sorteo y para el comienzo del primer ejercicio.

En sesión celebrada el día 10 de los corrientes, el Tribunal censor de las oposiciones para ingreso en la Escuela Judicial (Fiscales de Distrito), en cumplimiento de lo prevenido en las normas octava y duodécima de la Orden de 13 de junio de 1980, adoptó los siguientes acuerdos:

1.º Señalar como fecha para la celebración del acto del sorteo de los opositores para determinar el orden de su actuación en los ejercicios la del día 22 de los corrientes, a las trece horas, en la Sala Primera del Tribunal Supremo.

2.º Hacer público que el comienzo del primer ejercicio de estas oposiciones tendrá lugar el día 20 del próximo mes de enero, a las cinco de la tarde, en la referida Sala Primera del Tribunal Supremo, para cuyo acto serán convocados oportunamente los opositores que se dirán por el orden que señale el resultado del sorteo.

Madrid, 11 de diciembre de 1980.—Pedro Antonio Mateos García.—Visto bueno: El Presidente, Juan Oña Iribarne.

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

27227

RESOLUCION de 10 de diciembre de 1980, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda, por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas, turnos libre y restringidos, para cubrir plazas vacantes en la Escala Auxiliar Administrativa de este Organismo.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 6.1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, que aprobó la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, y en la norma 5.1 de las convocatorias de pruebas selectivas, turnos restringidos y libre, para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa del Organismo, aprobadas por Resoluciones de 11 y 13 de junio de 1979, respectivamente, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 de mayo de 1980.

Esta Dirección General ha acordado designar el Tribunal calificador que habrá de juzgar los ejercicios de las referidas pruebas selectivas, que estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente.

Titular: Ilustrísimo señor don Rafael Rebollo García de la Barga, Secretario general del Instituto Nacional de la Vivienda.

Suplente: Ilustrísimo señor don Antonio Castellote Atance, Subdirector general de Administración del Instituto Nacional de la Vivienda.

Vocal primero.

Titular: Ilustrísimo señor don David Herrero Lozano, Abogado del Estado, Jefe de la Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de la Vivienda.

Suplente: Don Juan José Pardo García-Valdecasas, Abogado del Estado.